

LA CASA DE NARIÑO
LA CASA DE NARIÑO





Presidencia • Secretaría de Prensa
República de Colombia

Álvaro Uribe Vélez Presidente de la República
Francisco Santos Calderón Vicepresidente de la República
Bernardo Moreno Villegas Secretario General
César Mauricio Velásquez O. Secretario de Prensa

Edición general Carlos Alberto Cortés G.
Redacción y corrección Fernando Cortés A. • Paola Holguín
Colaboradores Elizabeth Harker • Carolina Escamilla
Fotografía Secretaría de Prensa • Museo de Bogotá
Diseño y diagramación Gabriel J. Sánchez J. • Publicaciones
Impresión Imprenta Nacional

Primera edición Marzo de 2008
ISBN 978-958-18-0342-2

www.presidencia.gov.co

CONTENIDO



■ Introducción	5
■ Una casa con mucha historia	8
■ Visita a La Casa de Nariño	13
■ Fundadores de la República	33
■ Visitas guiadas	39



INTRODUCCIÓN

Apreciado visitante:

Bolívar y Santander prefiguran nuestra identidad política como Nación. El primero encarna la idea de orden y autoridad: el orden como presupuesto ineludible de la libertad; la autoridad que hace posible la igualdad de oportunidades. El segundo representa el imperio de la ley que garantiza la seguridad y las libertades.

Bolívar entendió el orden como principio de unidad y de justicia social. Santander concibió la paz y la concordia, que es el estado del alma para que la paz sea permanente, bajo el exclusivo reinado de la ley.

El orden para la libertad mediante la autoridad democrática de la ley: ¡he allí el binomio ético-político que sostiene la continuidad histórica de nuestra Nación y otorga sentido a nuestra institucionalidad!

Los colombianos tenemos que retomar el lazo unificador de la ley, la autoridad democrática,

la libertad y la justicia social, extraviado en momentos desapacibles de la historia.

Cuando un Estado democrático es eficaz en sus garantías —así los logros sean progresivos—, la violencia en su contra es terrorismo. No aceptamos la violencia para combatir el Gobierno ni para defenderlo. Ambas son terrorismo. La fuerza legítima del Estado cumple la exclusiva misión de defender a la comunidad y no puede utilizarse para acallar a los críticos.

La democracia es el único camino para la emulación de las ideas. La democracia es nuestra oferta para que los fusiles sean sustituidos por la política, y la Seguridad Democrática, el instrumento para que se haga política sin armas y con el derecho de no ser asesinados.

Queremos una democracia moderna, con Seguridad Democrática, con libertades, con cohesión social, con transparencia, con respeto a todas las instituciones que confluyen a la formación del Estado.



La Seguridad Democrática, las libertades, necesitan un legitimador: la política social.

Se requieren la seguridad y las libertades, para la confianza inversionista, para que crezca el empleo, para que afluyan los recursos para la política social. Y se requiere la política social para que se selle la unión fraterna entre todos los colombianos, para que se legitime nuestra seguridad y se legitimen nuestras libertades.

La democracia, superior a cualquier tesis, es mucho más que el triunfo accidental de una mayoría o el respeto a las minorías coyunturales. La democracia es el derecho del pueblo que demanda el equilibrio en los órganos de poder, entre ellos y en sus relaciones con el ciudadano.

La democracia impone el equilibrio entre el raciocinio y el corazón para garantizar la unidad de la Nación en su creadora diversidad.

La democracia es el hilo que alimenta la hermandad entre nuestros pueblos con capacidad para sonreír amablemente en el reconocimiento de la divergencia.

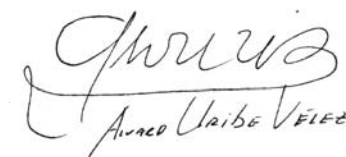
La democracia moderna que nos une, debe dejar atrás las artificiales divisiones a las que suele acudir con el propósito de enfrentarnos.

¡La democracia es pluralista y la Patria es una!

Con el apoyo del pueblo colombiano, con el heroísmo de los Soldados y Policías de la Patria, avanzaremos para tener una Colombia segura.

Con amor por nuestra Patria, vamos a trabajar para conquistar el bien y que sea perdurable, como lo merece la nobleza de nuestro pueblo y como debemos legarlo a las nuevas generaciones de colombianos.

Permítame hacer mías las palabras del Presidente López Pumarejo, que bendecía a la Providencia *'por haberle dado por Patria a Colombia y por compatriotas a los colombianos'*.

A handwritten signature in black ink, reading "Álvaro Uribe Vélez". The signature is fluid and cursive, with a large initial "A" and "U".

Presidente de la República



Panorámica barrio la Candelaria. Archivo CEAM.

HISTORIA

UNA CASA CON MUCHA HISTORIA



Manifestación frente al Palacio de la Carrera.
Archivo CEAM.

La Casa de Nariño se yergue en el Centro Histórico de Bogotá, entre las carreras séptima y octava y las calles séptima y novena. Antes se le denominó Palacio de la Carrera. Hoy es el lugar de residencia y trabajo de los Presidentes de la República y la sede principal del Gobierno Nacional.

Recibe el nombre de 'Casa de Nariño' porque el 9 de abril de 1765 nació allí Don Antonio





Antiguo Palacio de la Carrera, Archivo CEAM.



Nariño, Precursor de la Independencia y traductor del francés al español de los 'Derechos del Hombre y del Ciudadano'. El Precursor vivió en esta casona durante sus primeros 19 años de vida.

La casa fue comprada en 1751 por Don Vicente Nariño, padre de Antonio Nariño. El 19 de enero de 1784, la madre del Precursor, Doña Catalina Álvarez, se vio obligada a venderla por diversas razones. El inmueble pasó a diferentes propietarios hasta 1888, cuando fue adquirido por el Gobierno Nacional.

Antes de su destino como residencia de los Presidentes de la República, en la casona funcionaron los ministerios de Guerra y Gobierno, las oficinas de Estadística, Aseo, Alumbrado y Vigilancia, el Archivo de los Ministerios, la Facultad de Matemáticas de la Universidad Nacional y la Corte Suprema de Justicia.

El Gobierno del General Rafael Reyes, interesado en construir un palacio presidencial moderno y acorde con la dignidad de los mandatarios, demolió la mayor parte de la antigua construcción y ordenó su modificación con un inmueble de dos pisos.



Antiguo Observatorio, al fondo la Casa de Nariño. Archivo CEAM.



Plaza de Ayacucho.
Foto Saúl Orduz.



En 1918 fue inaugurado el palacio presidencial y desde esa fecha hasta 1948, cuando los sucesos del 9 de abril conmovieron al país, vivieron allí los Jefes del Estado, quienes luego cambiaron su domicilio al Palacio de San Carlos. En la casa natal de Antonio Nariño se instalaron entonces las dependencias de la Cancillería.

En 1921 el arquitecto Pablo Cruz propuso la formación de un espacio adicional denomina-

do Plaza Núñez, que relacionaba el Capitolio Nacional con la Casa de Nariño. Se conformó así la hermosa Plaza de Armas, localizada frente a la residencia presidencial.

En años recientes se demolieron progresivamente edificaciones adyacentes para aprovechar los espacios abiertos y conformar los jardines multicolores, que ofrecen hoy un conjunto armónico entre la Casa de Nariño, el Observatorio y el Capitolio Nacional.





Antiguo Palacio de la Carrera, actual Casa de Nariño. Archivo CEAM.

Durante el gobierno de Alfonso López Michelsen se adelantó un nuevo proyecto de remodelación. En 1979, durante la administración de Julio César Turbay, después de haberse efectuado una total restauración y adecuación interior del inmueble, se llevó a feliz culminación el traslado a la Casa de Nariño de la residencia de los mandatarios en ejercicio. Desde entonces es la sede permanente de los Presidentes de Colombia.







VISITA A LA CASA DE NARIÑO
VISITA A LA CASA DE NARIÑO



LA CASA DE NARIÑO

Plaza de Armas. Da acceso al pórtico de la Casa de Nariño y está encerrada en rejas sencillas. La estancia comienza con una escultura del Precursor Antonio Nariño, del escultor francés Gerber y, realizada en 1910 con ocasión del centenario de la Independencia.



La plaza encierra en su jardín la torre del Observatorio Astronómico, primero en Suramérica, construido en 1803 por disposición del sabio naturalista José Celestino Mutis. Es una obra del arquitecto Fray Domingo de Petrés.

En la Plaza de Armas se realizan las ceremonias de honores militares al Presidente de la República y los mandatarios de otras naciones en visita oficial. Allí se forma la calle de honor para la presentación de cartas credenciales por parte de los embajadores acreditados en Colombia.

En el lugar se efectúa el relevo de la Guardia de Honor de la Casa de Nariño, por parte del Batallón Guardia Presidencial, acto que normalmente se realiza los días lunes, miércoles, viernes y domingos.

Dentro de la Plaza de Armas se observa la escultura en aluminio titulada 'Vigilantes', de Édgar Negret. Lo mismo que la escultura precolombina 'El dios de la muerte', réplica de una litoescultura del Parque de San Agustín en el Huila.





Hall Plaza de Armas. Una breve escalinata da acceso al pórtico de la Casa de Nariño, que está sostenido por ocho columnas pareadas, estilo jónico y labradas en piedra de Terreros.

El vestíbulo del hall está decorado con candelabros de cristal y banderas.

En el lado derecho se encuentran la Bandera española de 1785, la Bandera de Miranda adoptada por Bolívar en 1813, el Estandarte del Ejército, el Estandarte del Comando General de las Fuerzas Militares, el Estandarte de la Armada, el Estandarte de la Fuerza Aérea y el Estandarte de la Policía Nacional.

En el lado izquierdo se observan la Bandera de Guerra a Muerte (1813), la Bandera 20 de Julio (1812), la Bandera de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1814), la Bandera del Estado Libre e Independiente de Cundinamarca (1813), la Bandera de las Ciudades Confederadas del Cauca (1811) y la Bandera de Cartagena (1814).



Salón Nariño. En este espacio se han colocado objetos de los siglos XVII, XVIII y XIX. Entre sus pinturas se destacan los óleos 'Cristo', de Gregorio Vázquez de Arce y Ceballos, y 'Virgen de Chiquinquirá', de autor anónimo.

Entre los muebles se cuentan sillas, sofás y sillones del siglo XVIII, elaborados en madera y con tapicería en terciopelo.

Llaman la atención los Bargeños o escritorios del siglo XVIII y XIX. Se trata de muebles en madera decorados con enchapes o embutidos de nácar, carey, marfil o hueso grabado, con aplicaciones metálicas u otros adornos de taracea o con laminilla de oro.

Los muebles están formados por distintos cajones y gavetas y no se utilizaban para trabajo de escritura, sino para guardar objetos de valor como joyas y documentos.





Sal6n Luis XV. El mobiliario y los espejos estilo Luis XV dan el nombre a este sal6n de espera para los personajes que visitan la Casa de Nari6o.

Dos pinturas se destacan all6: el 6leo del presidente Carlos Holgu6n, elaborado por Epifanio Garay, y la pintura del presidente Rafael Reyes, de Ricardo Acevedo Bernal.

Lo mismo que la escultura en bronce fundido, titulada 'Fauno', dios pastoral romano protector de bosques, campos y ganado. Se le conoce por tener la parte superior de un humano, y de la cintura para abajo el cuerpo de un animal.



Antesala del Salón Protocolario. Llama la atención de este lugar el tríptico 'Glorificación de Bolívar', de Andrés de Santa María, donde se observa a Bolívar a caballo, encontrándose con las tropas que hicieron posible la campaña libertadora, sumergido en un paisaje montañoso que recuerda la naturaleza andina.

Otras pinturas destacadas son 'Angela cayendo', de Alejandro Obregón, y 'Madre superiora', de Fernando Botero.





Salón Protocolario. Aquí se desarrollan las audiencias de mayor importancia. Está recubierto de madera y en sus anaqueles se conserva una selección de obras, entre ellas 100 títulos del escritor Samper Ortega y las producciones bibliográficas de Menéndez y Pelayo.

Entre los objetos de este salón se cuenta la 'Bandera colombiana', de Olga Ceballos de Amaral, un tapiz en bandas tejidas con lana campesina, crin y algodón.



Sal6n Azul (Sal6n Patria). Es el comedor oficial de la Casa de Nari6o. All6 se destacan las pinturas del maestro Antonio Barrera, que representan distintas regiones geogr6ficas colombianas: Atl6ntico, Pac6fico, Los Andes y Amazonas.

Entre los objetos decorativos de este sal6n se destaca el jarr6n en porcelana de la f6brica francesa de Gebleux, decorado con follaje y cuatro pavos reales, regalo del Gobierno de Francia a Colombia durante la presidencia de Alfonso L6pez Pumarejo.





Salón Virreinal. Recibe este nombre por el retrato del Virrey Sebastián de Eslava, quien hizo frente a las consecuencias de la guerra entre España y Gran Bretaña. El almirante inglés Edward Vernon intentó tomar Cartagena de Indias, pero después de un largo asedio (del 15 de marzo al 20 de mayo de 1741), las tropas del Virrey y de Blas de Lezo consiguieron rechazarlo.

Entre los objetos más llamativos se observa un jarrón de porcelana de la fábrica Meissen y una lámpara del siglo XIX, que ha estado en servicio con velas, combustible y electricidad, y cuenta con un sistema de poleas para graduar la altura.



Capilla. Donada por Lorencita Villegas de Santos, su principal sitio es el retablo central en el cual se venera a La Inmaculada.

La pequeña capilla donde oró Su Santidad Juan Pablo II en 1986, resume en su dorado y policromado el encanto del arte colonial, con diversas tallas en madera, pinturas y el artesanado procedente del antiguo Convento de San Agustín.





Salón Bolívar. Por sus dimensiones, a este salón se le da diferentes usos. Recibe su nombre gracias al óleo sobre tela titulado 'Simón Bolívar', del maestro Ricardo Acevedo Bernal, cuya abundante producción se caracteriza por la delicadeza con la que manejó la gama cromática.

Algunos se refieren a esta obra con el apelativo de 'Bolívar viviente', por los efectos que se le observan. Uno de ellos es que desde lejos El Libertador se ve envejecido, pero rejuvenece si se le mira de cerca.





Salón Esmeralda. Decorado al estilo imperio, entre sus objetos se destacan los espejos convexos llamados cornucopias, que eran utilizados para dar mayor luminosidad, multiplicando la luz de las velas, y un reloj de caja larga o 'Grandfather', de finales del siglo XIX, que todavía funciona.





Antesala del Salón Amarillo. Algo llamativo de este lugar es el óleo sobre lienzo titulado 'Bolívar instala el Congreso de Angostura', del maestro Tito Salas, obsequio del Gobierno venezolano a Colombia. Se aprecia también un piano de cola del siglo XX, elaborado por la fábrica alemana Grotrian–Steinnueg.





Salón Amarillo. Lugar donde los embajadores de otros países presentan sus cartas credenciales. Desde sus balcones, en diversas ocasiones, los Presidentes de Colombia se han dirigido al pueblo o han contemplado los desfiles militares que pasaban por la carrera séptima. El color amarillo de sus muebles se combina con la blanca yesería de las paredes, obra del italiano Carlos Ramelli.





Salón del Consejo de Ministros. Una mesa ovalada de 20 metros de largo, circundada con los óleos de mandatarios y mártires de la Independencia, obras de destacados artistas nacionales, hace parte del salón en donde se reúnen el Consejo de Ministros y el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes).

Entre las pinturas relacionadas con este salón se destacan 'El Cóndor', del maestro Alejandro Obregón, así como la obra titulada 'Constituyente', de Beatriz González, en la que se representa a los protagonistas de la Constituyente de 1991.





Galería de Tapices (Gobelinos). Por su extensión, habitualmente este lugar se utiliza para los actos con participación del público, para las posesiones ministeriales o para las veladas culturales que se desarrollan en la Casa de Nariño.

Está decorado con tapices de la fábrica de Aubusson de Francia, tejidos en lana y seda y que se utilizaban para dar calor a los recintos durante el invierno. El término 'gobelino' hace referencia a la fábrica de tejidos fundada por Gobelin, durante el período del rey francés Luis XIV.





Escalera de Honor. Elaborada en piedra, con pasamanos en madera y barandas de hierro fundido, pertenecientes al antiguo Palacio de la Carrera, conduce a las altas personalidades que ingresan por la carrera séptima al segundo piso de la Casa de Nariño.

Entrada por la Carrera Séptima a la Casa de Nariño. Se destaca una escultura en mármol que representa al dios Silvano, divinidad relacionada con la agricultura, obra de un autor anónimo del siglo II después de Cristo. Fue encontrada en Roma en 1950 durante las excavaciones en la zona arqueológica de esa ciudad. El Gobierno de Italia la donó a Colombia en 1956.

En los pequeños nichos de la entrada se encuentran bronce que representan a Lemir y Othelo y dos ánforas en mármol y bronce.





Galería de Presidentes. Lugar donde aparecen las pinturas de los Presidentes de la República, empezando desde El Libertador Simón Bolívar. Al término de cada mandato, cada Presidente tiene derecho a que su cuadro sea colgado en el sitio donde estaba su antecesor. Esto significa que los cuadros avanzan un puesto y el más antiguo es descolgado para ser guardado en un sitio especial. La única pintura que siempre permanece en su lugar es la del Libertador Simón Bolívar.



Patio de Los Novios. En la época en que la casa era residencia de la familia Nariño, este patio servía como entrada para carruajes. En la actualidad es un espacio interior abierto, con una fuente en piedra sobre la cual se abren algunas ventanas de las oficinas del Palacio. El lugar tiene una escultura, titulada 'Anudamiento', del maestro Édgar Negret.





Despacho Presidencial. Como hecho llamativo, el despacho tiene en sus muros los retratos de los tres padres forjadores de nuestra nacionalidad y fundadores de la República: Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Antonio Nariño. Desde este lugar el Primer Mandatario se ocupa de los asuntos de Gobierno y de Estado. Es su sitio de trabajo.



Óleo de Bolívar
pintado al vivo por José
María Espinosa en 1828.
Despacho del Presidente.



FUNDADORES DE LA REPÚBLICA

Simón Bolívar

Caracas 1783 – Santa Marta 1830.

Genio político y militar a quien los colombianos debemos el haber sentado las bases para la conformación de nuestra nación y la fundación de la República.

Su ideario social y político –expuesto a partir de su Carta de Jamaica (1815)– alimentó el despertar de la conciencia americana, y con ella la voluntad colectiva de autoafirmación soberana de los pueblos de América del Sur. Lideró entonces el torrente rebelde de criollos, indios y negros que, en mítica epopeya, consiguió la independencia de la Nueva Granada (hoy Colombia y Panamá), Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia.

Como gobernante, Bolívar consagró su inagotable energía y genialidad a cristalizar el sueño de una gran nación. Colombia, integrada por todos los pueblos andino–amazónicos hermanos. Propugnó una organización política fundada en los principios de orden y de auto-
libertad, y la autoridad que hace posible la igualdad de oportunidades.

libertad, y la autoridad que hace posible la igualdad de oportunidades.

El Libertador enseñó la necesidad de una autoridad firme, respetable y legítima, salvaguarda de unidad, instrumento de orden y garantía social, para proteger al pueblo contra el abuso de los poderosos.

Bolívar dijo: "Para que un pueblo sea libre debe tener un gobierno fuerte, que posea medios suficientes para librarlo de la anarquía popular y del abuso de los grandes".

Su llamado a la Convención Constituyente de 1828 mantiene hoy plena vigencia para la Patria: "Legisladores... un gobierno firme, poderoso y justo es el grito de la patria (...). Dadnos un gobierno en que la ley sea obedecida, el magistrado respetado y el pueblo libre; un gobierno que impida la trasgresión de la voluntad general y los mandamientos populares".



Óleo de Francisco de Paula Santander pintado en 1917 por Ricardo Acevedo Bernal. Salón Protocolario.

Francisco de Paula Santander

Cúcuta 1792 – Bogotá 1840.

Quien recibió de Bolívar el título de Hombre de las Leyes, fue el constructor civil de nuestra República. Formado como jurista en el Colegio Seminario de San Bartolomé, abrazó muy joven la causa de la independencia del pueblo de Santa Fe de Bogotá.

Al iniciarse la gesta libertadora de la Nueva Granada, Santander asumió la responsabilidad de reclutar, entrenar y avituallar en los Llanos Orientales el destacamento central del ejército rebelde.

Cuando las fuerzas patriotas, en gloriosa epopeya, bajo el mando de Bolívar, remontaron los Andes y libraron las batallas decisivas para sellar nuestra emancipación, se puso al frente de la División de Vanguardia.

Como Presidente de la naciente República, correspondió a Santander la titánica misión de proveer al ejército libertador de los recursos



necesarios para liberar a Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia, al tiempo que edificaba la institucionalidad civil de la República.

Obras suyas fueron la organización de la hacienda pública y la administración de justicia, diseñadas bajo el más riguroso apego a los principios del Estado de Derecho.

En el modelo de Estado preconizado por Santander, sólo el imperio de la ley garantiza legitimidad al gobierno y libertad a los ciudadanos.

Su ideal de Estado quedó condensado así: "Qué mayor dicha ni qué mayor gloria que la de pertenecer a un país donde se respeten las leyes, la equidad y el juicio de la opinión pública".

Bolívar fue el primero en reconocer el aporte de Santander a la configuración civil de nuestra República, al escribirle: "Vuestra Excelen-

cia ha resuelto el más sublime problema de la política: si un pueblo esclavo puede ser libre, Vuestra Excelencia merece la gratitud de Colombia y del género humano".

Con profundo sentido social, Santander promovió la implantación de un sistema educativo laico, orientado al desarrollo de las ciencias, las artes y los oficios prácticos, como instrumento insustituible hacia una sociedad moderna e igualitaria.



Óleo de Antonio Nariño
pintado en 1917 por
Ricardo Acevedo Bernal.
Despacho del Presidente.

Antonio Nariño

Bogotá 1765 – Villa de Leyva 1823.

Primer gran intelectual de la Patria, cultor del pensamiento ilustrado en plena dominación colonial y uno de los progenitores del periodismo político con su periódico La Bagatela.

Reconocemos a Nariño el haber plantado las primeras semillas de libertad, igualdad y soberanía popular en la conciencia de los neogranadinos (hoy colombianos), al publicar en 1794 la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa. Eso lo erige en Precursor de nuestra independencia como nación.

Sufrió múltiples vejámenes: allanamiento de su casa, prisión durante diez años en Cádiz y Cartagena de Indias, confiscación de sus bienes y quema de sus libros. Nada logró amilmar su combativo espíritu patriótico.

Al retornar en 1810, tras el Grito de Independencia del pueblo bogotano, su pasión por



consolidar la libertad y su ideario político nutrieron la conformación del nuevo gobierno.

Aportó las ideas del sufragio universal para que el voto no fuera prerrogativa de la riqueza, como otro despojo más contra los desvalidos de la Nueva Granada.

Desde La Bagatela abogaba porque la Independencia significara para el pueblo algo más que un simple "cambio de amos". En ese sentido advertía: "Nada hemos adelantado. Parece que hemos mudado de amos, pero no de condición".

En la ardua polémica entre centralismo y federalismo, Nariño preconizó la necesidad inicial de un régimen central fuerte, capaz de resistir los inminentes intentos de reconquista española. Pero demostró su sabiduría política y realismo, al proponer en 1821 un sistema federal como el modelo ideal a seguir una vez

conjurado el peligro y consolidada la independencia.

Escribió entonces en su periódico Los Toros de Fucha: "Reconocida la independencia por la España, hallándonos sin peligros y con los elementos necesarios, la federación será el ánora de la libertad, porque en la extensión de nuestra actual república y en la tendencia que se nota a la servidumbre, como fruto de nuestros antiguos hábitos, estaremos siempre muy expuestos al abuso".

Sobre los hombros de la rebelión popular, en 1811, Nariño fue designado Presidente del Estado de Cundinamarca por la representación nacional. Y al sellarse la independencia, Bolívar lo honró nombrándolo Presidente del Congreso de Cúcuta, cuerpo constituyente que promulgó la primera y originaria Carta Fundamental de Colombia.





VISITAS A LA CASA DE NARIÑO

VISITAS



Si un ciudadano desea realizar una visita guiada a la Casa de Nariño, debe elaborar una carta dirigida a la Casa Militar de la Presidencia de la República, enviándola por fax al 560 4623 o a la Carrera 8 número 7-26, donde se relacionen los nombres de todos los asistentes, con número de identificación, y el nombre del solicitante con sus datos de contacto (teléfono, fax, dirección, correo electrónico).

En la solicitud se recomienda sugerir fecha y hora para la realización de la visita, la cual estará sujeta a la disponibilidad de la programación. Se coordinan visitas individuales o para grupos no mayores de 20 personas. Durante los días miércoles, viernes y domingo, por lo general los visitantes pueden apreciar la ceremonia de relevo de la Guardia Presidencial. Cada recorrido tiene una duración aproximada de una hora y no tiene ningún costo.

